



**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA No. 6 “Antonio Caso”
COORDINACION DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**

ASUNTO: USO DE LOS LABORATORIOS DE QUIMICA

**Diana Lluís Arroyo
Reyes Martín Mata Franco
Coordinadores de Química
ENP Plantel “6” ANTONIO CASO
P R E S E N T E**

Con el objetivo de brindarles un excelente servicio para que realicen su actividad docente, agradeceré convoquen un junta de su Colegio para exponer los siguientes puntos sobre el asunto de referencia, donde personalmente les pueda ampliar esta información y si hubiera dudas o comentarios poderlos resolver y llegar a algún acuerdo con los profesores del Colegio:

OBSERVACIONES PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA

1. Si va a realizar una práctica, solicitar el material con **48 horas** de anticipación vía escrita, utilizando el formato correspondiente, dejando la solicitud en la bitácora de prácticas o entregándola directamente a los auxiliares y/o laboratoristas responsable del laboratorio donde se llevará a cabo (CURRICULAR/CIENCIAS/LACE), con el objetivo de que preparen en tiempo y forma el material de su práctica.
2. Si por alguna situación especial, la solicitud se hiciera 24 horas antes, favor de entregarla personalmente con el laboratorista o auxiliar del turno que les corresponda; debido a que se cuenta con menos tiempo para prepararla, sin embargo, se hará lo posible para apoyarlos, solo les solicitamos de la manera más atenta que su práctica use material y/o sustancias de fácil acceso y disponibilidad por la misma situación ya expuesta (tiempo).
3. Concientizar a los alumnos de no desperdiciar los reactivos ni sustancias químicas, solo utilizando lo necesario para la práctica.
4. Solicitar el volumen exacto de las soluciones a utilizar para no generar más residuos en el almacén, recordando que todas sustancias se colocaran en una sola mesa dentro del laboratorio para que el alumno tome la cantidad exacta, sin desperdicio.
5. Si requieren material u equipo para hacer alguna práctica demostrativa en su salón de clase, solicitarlo vía escrita con el formato correspondiente. El material se entregará en el laboratorio de donde se solicite, siendo el profesor el responsable de regresarlo.
6. Si requieren el uso de los laboratorios de ciencias solo para dar clase, deberá solicitarse empleando el mismo formato para solicitud de práctica, solo mencionando que utilizaran el espacio, con el objetivo de tener el laboratorio listo en tiempo y forma.
7. Solo se podrán realizar prácticas o hacer uso de los laboratorios para impartir su clase en un horario distinto al asignado al calendario propio del Colegio si los laboratorios se

encuentran disponibles y previa solicitud por escrito. Con el objetivo de apoyarlos buscaremos el espacio aunque no sea en los laboratorios de su Colegio.

8. Durante el desarrollo de su práctica, el auxiliar o laboratorista deberá permanecer toda la sesión dentro del laboratorio, como personal de apoyo. En caso que exista alguna anomalía, favor de notificarlo a la Coordinación para que no vuelva a suceder.
9. Cualquier avería en el equipo o material de laboratorio deberá notificarse al auxiliar o laboratorista en turno para registrarlo en su respectiva bitácora, para solicitar su reparación o reposición lo antes posible.
10. En caso de romperse cristalería o equipo sencillo (vasos de precipitados, probetas, termómetros, pipetas, tubos ensaye, etc) favor de solicitarle al alumno lo reponga con el objetivo de fomentar la responsabilidad de manejar adecuadamente el material y/o equipo.
11. No se permite al alumno introducir alimentos, dulces, así como bebidas que no estén embotelladas con taparasca. Evitar tirar su comida o envolturas de comida en los botes dentro del laboratorio.
12. Mantener el orden y buen comportamiento de los alumnos durante la práctica. No se permite al alumno conectar su celular en las mesas de trabajo. No nos hacemos responsables de la pérdida de ellos dentro del laboratorio.
13. Al finalizar la práctica con sus alumnos, favor de pedirles entreguen su material como lo recibieron. Así como limpia su área de trabajo.
14. Informar a los auxiliares y/o laboratoristas el tipo de desechos químicos generados al finalizar la práctica, con el objetivo de manejar adecuadamente estos residuos. El profesor terminando su práctica deberá etiquetar el contenido de sus residuos y sustancias generados.
15. Siendo conscientes con el medio ambiente y la sustentabilidad, favor de utilizar las parrillas eléctricas cuando se requiera calentar sustancias, sin embargo, si es necesario utilizar el mechero debido al tipo de práctica, los invitamos a utilizar el laboratorio curricular, ya que los botes de gas butano para cargar los mecheros que se encuentran en los laboratorios de ciencias son desechables.

Cualquier duda o comentario, estamos abiertos a escucharlos, finalmente el objetivo final es que los profesores realicen su actividad docente con excelencia.

Atentamente

I.Q. Mónica Gómez Islas

COORDINACION DE MATERIAS EXPERIMENTALES

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPRÍTU”

Coyoacán, D.F., 12 de enero de 2015.

Ccp. Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez/ DIRECTORA GENERAL

Mtra: Ma. Angeles Martínez Solares/ SECRETARIA ACADÉMICA